

Bases Wodstock Winter Edition 2022

1.- Wodstock Winter Edition 2022: Open

- 1.1.- Registro e inscripción**
- 1.2.- Categorías**
- 1.3.- Wods, formato y fechas**
- 1.4.- Ingreso de puntajes y videos**
- 1.5.- Jueceo de Wods**
- 1.6.- Leaderboard (Tabla de posiciones)**
- 1.7.- Registro audiovisual**

2.- Wodstock Winter Edition 2022: Final

- 2.1.- Fecha y lugar del campeonato**
- 2.2.- Categorías**
- 2.3.- Quiénes Clasifican**
- 2.4.- Inscripción**
- 2.5.- Wods y formato**
- 2.6.- Registro de puntajes**
- 2.7.- Trabajo mínimo requerido**
- 2.8.- Jueces**
- 2.9.- Procedimiento para apelar sobre un resultado o jueceo**
- 2.10.- Conductas antideportivas**
- 2.11.- Briefing (explicación de Wods)**
- 2.12.- Acreditación y Kit de Atleta**
- 2.13.- Zona de Calentamiento y de Atletas**
- 2.14.- Premios**
- 2.15.- Cesión de derechos y exención de responsabilidad**
- 2.16.- Restricciones, aforos y medidas por Covid-19**

1.- Wodstock Winter Edition 2022: Open

El Open para Wodstock Winter Edition 2022 tiene por objetivo medir las capacidades de todos los inscritos, en las diferentes categorías, para encontrar a los más completos, quienes tendrán la opción de participar en la etapa final los días Sábado 30 y Domingo 31 de Julio, en el Centro Cultural Chimkowe, ubicado Av Grecia #8787, Comuna de Peñalolén, Santiago de Chile.

El Open es una instancia abierta a todo Atleta que quiera inscribirse. Este formato de clasificatorias es vía online (no presencial) y se puede realizar en cualquier lugar donde estén dadas las condiciones para realizar los Wods publicados.

Para poder participar en El Open debes crear un perfil en www.boxpodium.com y pagar la inscripción.

1.1.- Registro e Inscripción:

Para el registro y la inscripción TODOS los Atletas deben ingresar a www.boxpodium.com y crear su perfil de competidor.

Para finalizar el proceso de inscripción El Open los Atletas s deben cancelar la cuota de incorporación única, la cual tiene un valor de \$16.000 CLP o bien US\$20.00 para Categorías Individuales y \$32.000 o bien US\$40.00 para Categorías Duplas. Las inscripciones estarán disponibles a través del sitio web de Box Podium una vez completado el perfil de competidor.

Las inscripciones para El Open Individual comenzarán a partir del día Viernes 15 de Abril y estarán abiertas hasta las 23:59hrs del día Domingo 15 de Mayo 2022 (esta fecha podría sufrir modificaciones).

Las inscripciones para El Open de Categoría Duplas comenzarán a partir del Viernes 15 de Abril y estarán abiertas hasta las 23:59hrs del día Domingo 29 de Mayo (esta fecha podría sufrir modificaciones).

Un Atleta que haya competido en El Open Individual puede volver a competir por El Open de Duplas, debiendo cancelar nuevamente su inscripción a este nuevo proceso clasificatorio.

Una vez pagada la inscripción **no se realizará reembolso del dinero bajo ni una situación salvo la cancelación del evento por fuerza mayor**. El Atleta que pague su inscripción lo hace bajo su responsabilidad y compromiso. La Organización no se hace responsable por problemas de salud y/o personales que impidan al Atleta cumplir con las fechas y plazos de El Open.

1.2.- Categorías:

El Open de Wodstock Winter Edition 2022 albergará Categorías en formato individual y en formato de Duplas (2 Atletas del mismo género). Todas ellas disputarán lugares clasificatorios para el evento final.

Las categorías y los cupos por género a disputar en El Open son:

- 1) Elite
 - 10 cupos para hombres: Del lugar 01 al 10 de la tabla Individual hombres
 - 7 cupos para mujeres: Del lugar 01 al 07 de la tabla Individual mujeres
- 2) Rx
 - 30 cupos para hombres: Del lugar 11 al 40 de la tabla Individual hombres
 - 15 cupos para mujeres: Del lugar 08 al 22 de la tabla Individual mujeres
- 3) Master (años cumplidos para la fecha de la final 30/Julio)
 - 15 cupos para hombre 35-39 años: Del lugar 01 al 15 de la tabla Individual Master 35-39 años hombres
 - 7 cupos para mujeres 35-39 años: Del lugar 01 al 7 de la tabla Individual Master 35-39 años mujeres
 - 15 cupos para hombre +40: Del lugar 01 al 13 de la tabla Individual Master + 40 hombres
 - 7 cupos para mujeres +40: Del lugar 01 al 7 de la tabla Individual Master + 40 mujeres
- 4) Scaled
 - 30 cupos para hombre: Del lugar 01 al 30 de la tabla Individual Scaled hombres
 - 15 cupos para mujer: Del lugar 01 al 15 de la tabla Individual Scaled mujeres
- 5) Duplas (2 Atletas del mismo género)
 - 15 cupos Duplas Rx hombres: Del lugar 01 al 20 de la tabla Duplas Rx hombres
 - 45 cupos Duplas Scaled hombres: Del lugar 01 al 45 de la tabla Duplas Scaled hombres
 - 30 cupos Duplas Scaled mujeres: Del lugar 01 al 30 de la tabla Duplas Scaled mujeres
 - 45 cupos Duplas Rookie hombres: Del lugar 01 al 45 de la tabla Duplas Rookie hombres
 - 30 cupos Duplas Rookie mujeres: Del lugar 01 al 30 de la tabla Duplas Rookie mujeres

Los cupos descritos anteriormente pueden sufrir modificaciones según lo estime la Organización acorde a las inscripciones de Atletas en las distintas Categorías en El Open.

Al momento de inscribirse a El Open debes escoger categoría Individual (Elite/Rx – Master – Scaled – Rookie) o bien Categoría Duplas. Una dupla debe estar conformado por 2 Atletas del mismo género que pueden ser de distintos Box o Ciudades. La Dupla no podrá ser modificada en ningún caso y deberá permanecer siempre con la misma

configuración durante todo el proceso y, en caso de clasificar al evento final, rige la misma regla. En ningún caso es necesario que los integrantes de una dupla deban grabar los Wods de El Open juntos o en la misma locación/box.

Tener en consideración que las primeras fechas de El Open serán sólo para las Categorías Individuales (Elite, Rx, Master Scaled y Rookie) y luego de terminado este proceso tendrá lugar el de Duplas tal como se explica en el punto 1.3.

1.3.- Wods, formato y fechas

Los Wods de El Open son programados y probados por la organización antes de ser publicados. Cada Wod tendrá distintos movimientos con sus respectivos estándares, los cuales deben ser cumplidos a cabalidad para lograr un puntaje o score válido. Tanto el formato Individual como el de Duplas tendrá una duración de 8 días consecutivos donde serán liberados distintos Wods, los cuales entregarán los puntajes necesarios para clasificar al evento final. Para información sobre las fechas de liberación de los Wods tanto para Categoría Individual como Duplas debes estar atento a nuestras RRSS.

Las fechas para el formato Individual serán desde el Lunes 09 hasta el Lunes 16 de Mayo, siendo las 21:59hrs del Lunes 16 de Mayo el último plazo para subir los resultados al perfil de cada usuario en la página web de Box Podium.

El formato del Wod puede ser por cantidad de repeticiones logradas, por tiempo, por peso. Para comprender bien el formato de cada Wod recomendamos fuertemente descargar y leer el PDF informativo junto con el Scorecard de cada Wod.

Al momento de inscribirse a El Open debes escoger categoría (Elite/Rx – Master – Scaled – Duplas) y al momento de realizar los Wods debes informarte sobre los pesos y estándares de movimiento para cada categoría. Luego al momento de subir tu puntaje debes corroborar en tu perfil de usuario que estés cargando tu puntaje en la categoría que corresponde.

Las fechas para el formato de Duplas serán desde el Lunes 23 al Lunes 30 de Mayo, siendo las 21:59hrs del Lunes 30 de Mayo el último plazo para subir los resultados al perfil de la Dupla en la página web de Box Podium.

1.4.- Ingreso de puntajes y videos:

El registro de puntajes deberá realizarse dentro del sitio web www.boxpodium.com habiendo iniciado sesión como competidor. Sólo podrán ingresar su puntaje aquellos atletas que tengan su perfil activo y hayan pagado la cuota de inscripción.

El registro de los puntajes estará disponible durante al menos los primeros 7 días que comprende El Open en cada caso.

Al momento de ingresar cada puntaje es **OBLIGACIÓN** ingresar el link de video de YouTube correspondiente. No se podrá ingresar puntaje sin link de video asociado ya que el sistema está programado de esta manera.

La “ventana de tiempo” para el registro de los puntajes se abre y se cierra automáticamente en las horas y fechas descritas anteriormente, siendo de completa responsabilidad del Atleta ingresar los puntajes a tiempo. Si el tiempo límite se ha cumplido, no se podrán ingresar puntajes bajo explicación y/o excusa alguna. El único caso donde se podrá aceptar alguna prórroga en el tiempo de ingreso de puntajes es por falla del portal de registro, el cual es responsabilidad de la Organización y no de los Atletas. En dicho caso, se emitirá un comunicado por todas las redes sociales de Wodstock Chile dando las razones y el detalle de la extensión del plazo.

Por último, es de total responsabilidad del Atleta subir todos sus puntajes y los links de video correspondientes (recordar que sin link de video no se puede registrar correctamente el puntaje) en los plazos estipulados y también, que el link de video registrado sea un link válido y visualizable. Si el video se encuentra bloqueado, ya sea por el usuario o bien por derechos de autor, el Atleta debe enmendar dicha situación al momento que finalice El Open y se proceda a la revisión de resultados y videos para obtener a los clasificados a la Final. En este punto, la Organización puede dejar fuera a uno o varios competidores que hayan ingresado links que no correspondan o bien se encuentren bloqueados o no visibles.

1.5.- Jueceo de Wods

Teniendo en claro que cada uno de los movimientos de cada Wod tiene parámetros y rangos que deben ser alcanzados para obtener repeticiones válidas, recomendamos contar con un Juez que vaya validando o invalidando dichos movimientos y de la misma manera, vaya dejando registro en la planilla o scorecard para evitar errores posteriores en el registro de los resultados.

Si bien recomendamos contar con la presencia de un Juez, no es un requisito.

El jueceo final de los Wods queda a cargo de la organización, al momento de revisar uno o más videos a los clasificados o a aquellos con posibilidades de clasificar en caso que corra la lista. Una vez revisados los videos la tabla de posiciones puede sufrir modificaciones por la corrección de puntajes.

Acorde a los criterios de la Organización los videos solicitados serán revisados obteniendo los siguientes resultados:

- Video válido: El Atleta logra cumplir con los rangos de movimiento obteniendo un 100% de repeticiones válidas.
- Video válido con penalización menor: El Atleta presenta 1 a 9 “no reps” dentro del Wod, las cuales serán descontadas del puntaje final, sufriendo la modificación correspondiente en la tabla de posiciones.

- Video válido con penalización mayor: El Atleta presenta 10 o más “no reps” dentro del Wod. En este caso el puntaje del Atleta será reducido en un **15%, sufriendo la modificación correspondiente en la tabla de posiciones.**
- Video rechazado: El Atleta no se presenta al inicio del video, no realiza el Wod en el formato solicitado, no presenta los implementos y pesos al inicio/final, graba el video en un ángulo desfavorable para su jueceo, realiza movimientos fuera de plano, recibe ayuda para realizar los Wods, el video se corta antes del time cap, etc. En resumen, cualquier acción que pueda dar a pensar que el/la Atleta está sacando ventaja al realizar el Wod de una manera dudosa o no como fue presentado o requerido en los estándares iniciales... Este video será rechazado y el Atleta será penalizado con el puntaje mínimo para dicho Wod el cual se verá reflejado en la tabla de resultados o Leaderboard

Importante: Como organización dejamos en claro que si al momento de la revisión de videos uno o más videos de algún Atleta/Dupla en posiciones de clasificación no se encuentra visualizable ya sea por un link mal ingresado o bien porque se encuentra bloqueado por derechos de autor pasará a tener clasificación de “video rechazado” con la penalización correspondiente para el/la Atleta/Dupla en cuestión sin la necesidad de ser advertidos por la Organización. Esto queda en un 100% como responsabilidad del Atleta/Dupla.

1.6.- Tabla de posiciones (Leaderboard)

La Tabla de posiciones o Leaderboard es el reflejo de los resultados de cada Wod ingresados dentro de los márgenes de tiempo antes descritos. Recalamos que es responsabilidad única del Atleta ingresar sus resultados a tiempo y de manera fidedigna.

De manera automática, la tabla de posiciones irá asignando puntajes en orden ascendente según el registro ingresado. El primer lugar del Wod obtiene 1 (un) punto, el segundo lugar 2 (dos) puntos y así sucesivamente acorde al número de inscritos en dicha categoría. En caso de empate, cada Atleta recibirá el mismo puntaje, volviendo al orden correlativo sumando 1 (un) punto adicional por cada Atleta que haya obtenido dicho puntaje empatado (ver ejemplo).

Nombre	(Lugar) Resultado	Lugar general
Atleta 1	(1) 355	1
Atleta 2	(2) 348	2
Atleta 3	(3) 333	3
Atleta 4	(3) 333	3
Atleta 5	(3) 333	3
Atleta 6	(6) 321	6

El puntaje asignado a cada lugar en cada uno de los Wods será el acumulativo que dará el puntaje y posición final del Atleta en la Tabla de posiciones (ver ejemplo)

POS	ATLETA	PTS	WORKOUT 1	WORKOUT 2	WORKOUT 3	WORKOUT 4
1	 ESTEBAN CARVALLO ELITE FITNESS SAN MIGUEL	(6)	1° 07:10	1° 03:32	3° 11:27	1° 286 reps
2	 RUBEN TORBAY YANEZ THE MACHINE FITNESS CENTER	(10)	3° 07:45	3° 03:43	2° 10:35	2° 247 reps
3	 PEDRO MARTINS CROSSFIT BARUERI	(14)	2° 07:40	2° 03:41	1° 10:27	9° 222 reps
4	 JASON HERRERA CASTRO AURA FITNESS	(24)	7° 10:23	5° 04:06	5° 12:20	7° 226 reps
5	 VICENTE URBE NIRVANA	(27)	4° 09:29	4° 04:04	7° 12:26	12° 208 reps
6	 ESTEBAN BURGOS CFTEMPLEBOX	(34)	19° 11:33	7° 04:14	4° 12:08	4° 243 reps

(imagen extraída del Leaderboard Wodstock Online 2021 desde www.boxpodium.com)

1.7.- Registro audiovisual

Como medio de prueba que los resultados ingresados a la Tabla de posiciones son reales, el Atleta debe ingresar el link de TODOS sus videos a su perfil junto con el puntaje obtenido en cada Wod como fecha máxima el día Lunes 16 de Mayo, tal como se explicó en el punto 1.4.

Sólo serán solicitados los links de los videos, por lo tanto recomendamos tener un canal de Youtube activo, donde puedan ir subiendo los Wods, entendiendo que este proceso puede demorar bastante según la calidad y duración del video en cuestión y la conexión de internet que utilice cada Atleta, por ende rogamos tomen las precauciones necesarias del caso y adelanten este proceso de ser posible.

Recuerden además que los videos deben poder visualizarse, por ende recomendamos revisar las condiciones de privacidad y que no se encuentren bloqueados por Youtube por derechos de autor o algún otro motivo antes de enviar los links.

En el video debe estar el plano completo del Wod, a menos que las condiciones físicas del Box o lugar donde se realiza dicho Wod no lo permita. En este caso, el encargado de grabar deberá seguir al Atleta en TODO MOMENTO.

Todos los movimientos deben ser ejecutados dentro de plano. Si un movimiento es ejecutado fuera de plano será considerado como “no rep”.

Al inicio o final del video el Atleta debe presentarse (indicando al menos su nombre y categoría), mostrar los implementos, alturas y pesos requeridos para la correcta realización del Wod. De lo contrario el video podrá ser considerado como “Rechazado”.

2.- Wodstock Winter Edition 2022: La Final

2.1.- Fecha y lugar del campeonato

El campeonato Wodstock Winter Edition 2022 tendrá lugar los días Sábado 30 y Domingo 31 de Julio en las inmediaciones del Centro Cultural Chimkowe, ubicado en Av. Grecia #8787, Comuna de Peñalolén, Santiago, Chile.

El programa del campeonato será entregado a cada uno de los clasificados en cada categoría y publicado en redes sociales y página web dentro de los diez (10) días previos a la final.

2.2.- Categorías

El Campeonato albergará las siguientes categorías. Las mismas disputadas en El Open.

- 1) Elite
- 2) Rx
- 3) Master (35-39 años y +40 años)
- 4) Scaled
- 5) Duplas RX Masculinos (2 Atletas del mismo género)
- 6) Duplas Scaled Masculinos y Femeninos (2 Atletas del mismo género)
- 7) Duplas Rookie Masculinos y Femeninos (2 Atletas del mismo género)

Todas las Categorías competirán ya sea en un Bloque AM o PM. Estos bloques serán debidamente anunciados por la Organización en sus RRSS y a los clasificados. Ver este punto en detalle en el 2.16.

2.3.- Quiénes Clasifican

Una vez finalizados los procesos de Qualy tanto Individual como Duplas, la Organización procederá a la revisión de videos con las posibles modificaciones respectivas de la tabla de posiciones, quedando los clasificados a cada categoría de la siguiente manera:

- Elite: hombres del 01 al 10 y mujeres de la 01 a la 07 de la tabla Individual
- Rx: hombres del 11 al 40 y mujeres de la 08 a la 22 de la tabla Individual
- Master (35-39 y +40 años): hombres del 01 al 15 y mujeres de la 01 a la 07 de la tabla Master respectiva al rango etario
- Scaled: hombres del 01 al 30 y mujeres de la 01 a la 15 de la tabla Individual
- Duplas Rx: hombres del 01 al 15 de la tabla Duplas
- Duplas Scaled: hombres del 01 al 45 y mujeres del 01 al 30 de la tabla Duplas

- Duplas Rookie: hombres del 01 al 45 y mujeres del 01 al 30 de la tabla Duplas

Además de los cupos detallados anteriormente la Organización dispone de cupos Wildcard para sólo para la Categoría Elite Individual, tanto Masculino como Femenino. En caso que no se utilice la totalidad de dichos cupos, quedarán disponibles para clasificación. Esto será anunciado oportunamente por nuestras redes sociales.

Recordar que los cupos descritos anteriormente pueden sufrir modificaciones según lo estime la Organización acorde a las inscripciones de Atletas en las distintas Categorías en El Open.

2.4.- Inscripción

A los clasificados a cada categoría les llegará una invitación vía mail junto con las instrucciones de pago para la final de Wodstock Winter Edition 2022. El costo individual que cada Atleta deberá pagar es de \$55.000 CLP o bien US \$70.00 para Categorías Individuales y \$110.000 o bien US \$140.00 para las Categorías de Duplas, los cuales deben ser cancelados dentro del plazo indicado en el correo para asegurar la participación en el campeonato. Si un Atleta/Dupla clasificado no realiza su pago en los tiempos estipulados (esta información les llegará en el mail) la lista correrá automáticamente dando paso a otros Atletas.

Una vez pagada la inscripción **no se realizará reembolso del dinero bajo ni una situación salvo la cancelación del evento por fuerza mayor**. El Atleta que pague su inscripción lo hace bajo su responsabilidad y compromiso. La Organización no se hace responsable por problemas de salud y/o personales que impidan al Atleta cumplir con las fechas de La Final.

Tener en consideración que al ser un evento Deportivo PRESENCIAL a realizarse en un lugar Cerrado, Wodstock Chile deberá regirse por las normativas sanitarias vigentes al momento de la realización del torneo. Esto puede implicar la exigencia del "Pase de movilidad" o bien "Test PCR/Antígeno negativo" tanto a Atletas como a Público General para hacer ingreso al recinto.

2.5.- Wods y formato

Todos los Atletas clasificados a Wodstock Winter Edition 2022 competirán durante los 2 días de competencia.

Los Wods serán revelados al menos una semana antes del evento, siendo explicados en detalle durante Briefing general (fecha y hora por confirmar). Además se realizará un pequeño Briefing adicional cuando los Atletas sean "acorralados" a la espera de su Heat. Esas serán las únicas instancias donde se resolverán dudas a los Atletas, en cuanto al formato y modalidad de los Wods (ver punto 2.11).

2.6.- Registro de puntajes

Al término de cada Wod el Juez notificará al Atleta con el resultado o tiempo obtenido, solicitando la firma correspondiente para validar dicho resultado.

El Atleta debe revisar que el resultado escrito por su Juez en la planilla corresponda con lo obtenido en el Wod. Cualquier discrepancia se debe arreglar en primera instancia con dicho Juez y en caso de presentar un problema mayor, será revisado con uno de los Head Judge de la competencia. Una vez el Atleta firme la planilla ESTÁ ACEPTANDO DICHO RESULTADO y no tendrá derecho a modificaciones posteriores. Por ende recomendamos revisar la planilla antes de firmarla.

Una vez en la mesa de control se procederá a ingresar y tabular todas las papeletas firmadas asignando puntajes según la tabla a continuación:

Lugar	Puntos	Lugar	Puntos
1	200 pts	16	148 pts
2	194 pts	17	146 pts
3	188 pts	18	144 pts
4	184 pts	19	142 pts
5	180 pts	20	140 pts
6	176 pts	21	138 pts
7	172 pts	22	136 pts
8	168 pts	23	134 pts
9	164 pts	24	132 pts
10	160 pts	25	130 pts
11	158 pts	26	128 pts
12	156 pts	27	126 pts
13	154 pts	28	124 pts
14	152 pts	29	122 pts
15	150 pts	30	120 pts

Los puntajes estarán disponibles durante todo el campeonato en el sitio web www.boxpodium.com

En caso de producirse algún empate en puntaje ya finalizado el campeonato, el desempate será de la siguiente manera:

- 1) Quien haya obtenido el mejor lugar en algún Wod.
- 2) Si el desempate no se logra con el punto 1, entonces será quien haya obtenido mayor cantidad de mejores lugares durante el campeonato
- 3) Si el desempate aún no se logra con el punto 2, entonces será quien haya obtenido el mejor lugar primero (antes que el otro/a Atleta) en la competencia

2.7.- Trabajo mínimo requerido

Algunos Eventos o Wods tendrán un “Trabajo mínimo requerido” que el Atleta deberá cumplir. En caso que algún Atleta no cumpla con este punto quedará descalificado de la competencia sin derecho a realizar los Eventos o Wods posteriores a dicho incumplimiento y quedando fuera de toda opción de podio.

Este requerimiento sólo será aplicado a las Categorías Elite y Rx Individual y Duplas. Los Eventos o Wods que estén involucrados serán debidamente anunciados por la Organización.

2.8.- Jueces

La Organización de Wodstock Chile se encargará de reclutar Jueces capacitados para dirimir de la mejor manera posible durante los 2 días del Campeonato. La labor del Juez es velar por el cumplimiento de los estándares de movimientos para que estos sean válidos, descontando aquellos movimientos que no cumplan con dichos parámetros y entregando, como ministro de fe el resultado final obtenido por el Atleta (quien debe firmar la papeleta una vez terminado el Wod).

Las siguientes NO SON OBLIGACIONES del Juez:

- Explicar el Wod al Atleta
- Contar en voz alta las repeticiones del Atleta
- Ordenar la implementación del Atleta (barra, discos, etc)
- Alentar al Atleta
- Informar al Atleta sobre el resultado de otros competidores

Además del Juez individual encargado de cada Atleta o Dupla habrán Jueces de cabecera (Head Judge) quienes velarán por el cumplimiento de los parámetros de movimiento y formatos de cada Wod. En caso que un Head Judge constate que algún movimiento no cumple con las exigencias, se acercará al Juez del Atleta en cuestión mencionando la corrección en voz alta, pudiendo descontar reps en caso de ser necesario. La palabra del Head Judge está por sobre la del Juez individual.

2.9.- Procedimiento para apelar sobre un resultado o jueceo

Primero, el único que puede apelar a un cobro y/o resultado es el ATLETA. No se aceptarán terceros (Coach, amigos, familiares, otros Atletas, etc) en el proceso de apelación. En caso que un Atleta o Dupla necesite apelar por un resultado o jueceo deberá acercarse a un Head Judge o bien a un Director (Organización). Sólo ellos tienen la capacidad de intentar resolver el problema que pudiese ocurrir y luego permitir las correcciones en los casos pertinentes.

Los videos que puedan surgir del público NO SON MEDIO DE PRUEBA ALGUNO para enmendar algún cobro de algún Juez o Head Judge bajo ninguna circunstancia, estos no serán revisados a menos que sean requeridos por parte del Head Judge o Director para poder intentar resolver el problema.

En caso que un Atleta considere que el resultado expresado en la tabla de posiciones no corresponde al firmado en la planilla, también deberá acercarse a la zona de

cómputos para intentar aclarar dicha inquietud. Recordar siempre que “papeleta firmada, resultado ingresado”.

Dejamos en claro que todo problema con resultados y/o reclamos sobre los mismos se deben realizar el mismo día de competencia del problema en cuestión, inclusive si se tratase del último Heat de ese día. La organización no tomará en cuenta problemas y/o reclamos en días posteriores bajo ninguna circunstancia.

Por último, sólo se aceptarán apelaciones como máximo del evento anterior. Ejemplo, si el Cronograma del Campeonato ya va en el Evento/Wod 4, como máximo se puede aceptar una apelación del Evento/Wod 3, pero no se aceptarán del Evento/Wod 1 ni 2. En este punto no se realizarán excepciones de ningún tipo.

2.10.- Conductas antideportivas

El espíritu de Wodstock Chile es promover la sana competencia y comunidad entre todos los Atletas. Por otro lado los Jueces siempre realizarán su labor de la manera más objetiva y profesional posible, sin intenciones de favorecer o perjudicar a nadie. Es por esto que si un Atleta es sorprendido agrediendo física o verbalmente a algún Juez, miembro de la Organización, Staff u otros Atletas será amonestado inmediatamente recibiendo el puntaje mínimo que otorgue su categoría para el Wod que esté en disputa y en caso de ser sorprendido nuevamente, será descalificado de la competencia. Si la agresión física o verbal es demasiado violenta o subida de tono, el Atleta puede ser descalificado de la competencia sin la amonestación previa. Cualquier amonestación o descalificación será notificada al Atleta por un Head Judge o Director de la Organización.

2.11.- Briefing (explicación de Wods)

La fecha del Briefing con la explicación de los Wods de Wodstock Winter Edition 2022 se dará a conocer oportunamente a todos los clasificados y por nuestras RRSS. En dicha instancia se explicará detalladamente cada Wod y se responderán las consultas que tengan los Atletas.

De la misma manera, al inicio de cada Heat se llamará a los Atletas a un lugar específico o “corral” donde se volverá a dar una breve explicación del Wod y su formato. Una vez ya en la arena de competencia, el Juez sólo tiene la obligación de validar cada repetición realizada por el Atleta, pero no tiene la obligación de explicar el Wod ni su formato o realizar cualquier acción que requiera el Atleta que pueda atender con el cronograma de la competencia.

El Briefing no es de carácter obligatorio, sin embargo es en esta instancia donde el Atleta podrá aclarar cualquier duda que tenga sobre el Wod, los parámetros de movimiento, formato, puntuación, reclamos, etc. Este tipo de dudas no se responderán en redes sociales, mails, etc. Si un Atleta no asiste al Briefing deberá consultar con sus pares que si lo hicieron o bien intentar aclarar su duda en el mini Briefing al inicio de cada Heat.

2.12.- Acreditación y Kit de Atleta

La acreditación y entrega de Kit de todos los Atletas será anunciada oportunamente a todos los clasificados y por nuestras RRSS.

Para validar identidad el Atleta sólo debe llevar tu Cédula de Identidad o bien tu Pasaporte.

Si algún Atleta no pudiese asistir a la Acreditación y entrega de Kits, podrá delegar dicha responsabilidad en un tercero entregándole un poder simple vía mail o bien whatsapp permitiendo retirar el Kit por él/ella. Ejemplo: “Yo Juan Pérez, Atleta de Scaled Individual doy autorización a Miguel Aros a que retire mi Kit”.

El Kit de Atleta no cuenta con una pulsera adicional para Coach y/o invitado. Toda persona ajena a la Organización y a los Atletas clasificados que quiera hacer ingreso a la competencia deberá adquirir su entrada de Público General.

En caso que un Atleta no haya podido asistir y no haya delegado dicha responsabilidad a un tercero, deberá presentarse más temprano el día Sábado, antes que comience su bloque de competencia y dirigirse a la Organización para poder acreditarse y hacer retiro de su Kit. Este punto es de suma importancia y es de carácter personal y presencial, no pudiendo traspasarle esta responsabilidad a un tercero.

2.13.- Warm-up Area & Athlete Village

Dentro del recinto que será utilizado para el Campeonato habrán zonas de acceso restringido a las cuales sólo podrán acceder personas con pulseras acreditadas. Cada Atleta recibirá una pulsera de “Atleta”, la cual deberá utilizar durante todo el fin de semana para acceder a la Zona de Atletas y Calentamiento.

Las pulseras son intransferibles y no se aceptarán pulseras cortadas y/o manipuladas.

En caso que un Atleta extravíe su pulsera, deberá acercarse a la Organización para poder resolver dicho problema.

En la Zona de Calentamiento estarán a disposición de los Atletas toda la implementación que será utilizada en los Wods en una cantidad reducida, por lo que se ruega tomar las precauciones del caso en cuanto a los tiempos de entrada en calor. NINGUN MATERIAL PUEDE SER SACADO DE LA ZONA DE CALENTAMIENTO por un Atleta, sólo el Staff y la Organización pueden tomar este tipo de determinación. Es posible que no todos los materiales no estén disponibles para la entrada en calor de cada Wod por temas logísticos y de proveedores.

En la Zona de Atletas estarán dispuestos lugares de descanso donde los Atletas podrán dejar sus pertenencias.

Por otro lado nuestra competencia contará con una ambulancia y personal paramédico para atender cualquier tipo de urgencia que se pueda presentar. En caso de que un Atleta sufra una lesión grave que requiera traslado a un centro asistencial la orden proveniente de la Organización es llevarlo al centro asistencial más cercano donde se ingresará a Urgencia. Luego de este traslado la ambulancia debe volver al recinto de la competencia por cualquier otro accidente y/o problema que le toque

atender al personal paramédico. Cualquier traslado adicional a otro centro asistencial de conveniencia para el Atleta afectado deberá correr por su parte y por su círculo más cercano.

2.14.- Premios

Todos los podios de todas las Categorías del Winter Edition 2022 tendrán premios en efectivo al menos para el primera lugar. Los premios finales en efectivo serán anunciados por nuestras RRSS luego de culminada la etapa de Open.

Además de los premios en efectivo también pueden haber premios de nuestros auspiciadores.

2.15.- Cesión de derechos de imagen y exención de responsabilidad

Todos los Atletas al efectuar el pago para el evento final confirman estar en condiciones para participar en la competencia, ceden los derechos de imagen a Wodstock Chile y sus Auspiciadores y liberan a Wodstock Chile y sus Auspiciadores sobre posibles lesiones y/o dolencias físicas ocurridas durante el evento, quedando estas como exclusiva responsabilidad del Atleta a no ser que ocurra una negligencia por parte de la Organización.

Recordamos que el pago y cupo de competencia son total y absolutamente intransferibles.

2.16.- Restricciones, aforos y medidas por Covid-19

Para esta Edición es altamente probable que nos volvamos a ver en la obligación de contar con restricciones y medidas debido al Covid-19 las cuales son redactadas en el presente día 15/Abril/2022 y pueden variar acorde a las nuevas medidas y/o libertades que tome la Autoridad Sanitaria.

De momento las reglas y restricciones son:

- 1) En caso de seguir siendo requisito, TODOS los asistentes deberán contar con su pase de movilidad al día. Esto es de exclusiva responsabilidad de cada asistente arriesgando el no poder hacer ingreso al recinto aún así haya pagado su cupo de clasificación (Atleta) o su entrada para Público General en caso que el Evento pueda contar con la presencia de público. En caso que el pase de movilidad siga siendo un requisito y un asistente no cuente con este y no pueda ingresar, no se efectuará ningún tipo de reembolso de dinero por este motivo.
- 2) Todos los Atletas competirán en 2 bloques, ya sea AM o PM, lo cual será debidamente anunciado a todos los clasificados y por RRSS. Las únicas Categorías que pueden estar presentes en la Zona de Atletas y Calentamiento son las del Bloque que está en competencia en dicho momento de la jornada. Esto significa que los Atletas del Bloque PM no pueden hacer uso de estas áreas en el Bloque AM y viceversa.

- 3) En caso que el Evento tenga Bloques para público (aforo reducido) si un Atleta del Bloque AM quiere presenciar el Bloque PM, o viceversa, deberá adquirir una entrada como cualquier otra persona que quiera tener acceso a dicho espacio que contará con aforo reducido acorde a la disposición de la Autoridad Sanitaria para este tipo de eventos.
- 4) En caso que el Evento pueda contar con la presencia de público y que aún siga siendo obligación el uso de mascarilla en recintos cerrados, todo aquel que **NO SEA COMPETIDOR EN COMPETENCIA** deberá utilizar su respectiva mascarilla en todo momento. Esto incluye a los miembros de la Organización, Jueces y Staff.

